



VI Reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo

La Habana. Cuba 27 de junio del 2006

Declaración de La Habana

En el marco de esta reunión habiendo procesado los distintos aportes para establecer relaciones y estrategias a tomar para enfrentar el impacto ocasionado por el cambio climático y el proceso de desertificación generado por la acción del hombre, así como la iniciativa de las ciudades verdes como una alternativa de desarrollo sostenible para la región latinoamericana y caribeña.

Considerando que la Declaración de la ONU, ha designado el año 2006 como Año Internacional de los Desiertos y Desertificación, bajo el lema No abandones a los Desiertos!, y que en dicho contexto se enfatiza la importancia de proteger las tierras áridas y semiáridas que cubren una superficie de más del 40 % del Planeta y donde habitan un tercio de la población mundial más vulnerable socialmente.

RESUELVE:

- Ratificar en su totalidad el texto aprobado en la declaración final de la Conferencia Interparlamentaria “La situación de los desastres naturales y sanitarios en la Región” que se transcribe: “Formar una Comisión del PARLATINO para obtener y analizar información de todos los países de la región sobre programas institucionales, normas y legislación existentes con la participación de organismos locales e internacionales, para proponer una legislación de prevención, mitigación, asistencia y rehabilitación de los desastres con una visión integral de ley marco. En este sentido, se promoverá la interacción del PARLATINO con el Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID) integrado por la OPS, el Gobierno de Costa Rica y otros organismos. Como forma de instrumentar este acercamiento, el Parlatino velará en recopilar la legislación vigente en sus países miembros y la transmitirá en forma digital al CRID y a la OPS, a su vez, la OPS buscará junto al Parlatino mecanismos para incrementar los inventarios de leyes referentes a desastres, las que pondrá a disposición gratuitamente a través de Internet.
- Solicitar a las cumbres regionales se incluya el tema de la cooperación ante los desastres naturales y sanitarios y la integración en la recuperación de las áreas afectadas y la ayuda a sus poblaciones.
- Proponer convenios PARLATINO-PNUMA para la capacitación y asesoría legislativa en temas de desastres.
- Reclamar a todos los países el cumplimiento de los acuerdos ambientales internacionales tales como los relativos al cambio climático, la protección de la capa de ozono, la lucha contra la desertificación y la sequía, así como que se actualicen en sus aportaciones y compromisos económicos para ser utilizados en la formación de un fondo de apoyo a los países más pobres en la prevención, mitigación, asistencia y rehabilitación frente a situaciones de desastres.”
- Promover en nuestros Parlamentos Nacionales una profunda discusión de las estrategias para enfrentar situaciones de desastres, garantizando la mayor participación de los sectores de La Sociedad Civil Organizada, propiciando la adopción de programas que promuevan la más amplia toma de conciencia de nuestros ciudadanos sobre la temática.
- En coordinación, el PNUMA y la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlatino deberá identificar y mejorar las informaciones específicas de los países de Latinoamérica y el Caribe que se encuentren afectados o en situación de riesgos de desertificación y degradación de la tierra. Desarrollar acciones que socialicen la prevención de las emergencias y los desastres a través de la generación de una cultura preventiva.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- Dar seguimiento a las recomendaciones de la VI Mesa Redonda Parlamentaria sobre Desertificación y Sequía efectuada en Nairobi el pasado año, y presentará sus consideraciones para la próxima Conferencia de las Partes de la convención de Naciones Unidas de la lucha contra la Desertificación y la Sequía del próximo año.
- Exhortar a los países miembros del Parlatino a elaborar sus Planes Acción Nacional para enfrentar la desertificación, a los efectos de propiciar y coordinar la ayuda en su confección e implementación.

RECOMIENDA:

- Que el Parlatino agende la problemática de desertificación que hoy afecta a la República de Haití, así como coordinar acciones para el apoyo solidario en la reforestación del territorio.
- Que el Parlatino inste a los países y sus gobiernos que aún no han refrendado el Protocolo de Kyoto, a que lo ratifiquen de inmediato como una contribución a la mejora ambiental mundial.
-
- En relación al tema “Turismo en Cruceros” la adopción de las siguientes acciones:
- Crear un grupo de Trabajo con la participación de expertos independientes que:
 - Diseñe una política regional para el turismo de cruceros, dirigida a fortalecer la posición negociadora de los destinos ante las grandes compañías de crucero y las vías para su implementación.
 - Elabore estudios que permitan maximizar los ingresos en tierra de los cruceristas en beneficio de los países de destino, enfatizando en el estudio de las fortalezas y debilidades del producto turístico en la región, en el desarrollo de las ofertas de excursiones, incremento de las producciones locales de calidad, ofertas gastronómicas con la debida higiene, seguridad al crucerista, calificación del personal que atiende a los visitantes e incremento de la fuerza laboral preparada para trabajar a bordo de los cruceros
 - Establecer un código de conducta para el impacto medio ambiental que provoca la operación de los cruceros.
- Implementar un programa para mejorar la información relacionada con la industria de los cruceros.
- Crear una organización que analice la problemática de los puertos, capacidad de admisión de los puertos, tarifas portuarias y otros aspectos que apoye las negociaciones con las asociaciones de cruceros y compañías navieras que surcan nuestros mares.
- Instar a los gobiernos de los países miembros a adoptar las medidas requeridas para lograr el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Milenio.

Declaración aprobada y firmada en la VI reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano en La Habana, Cuba, 27 de junio del 2006.